

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

BOP-A-2026-106

Con fecha del presente anuncio, se ha dictado por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, la siguiente resolución:

DECRETO

De conformidad con la base quinta de la convocatoria del proceso selectivo convocado para la selección de una plaza de Técnico/a Medio Responsable de Hacienda del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, Escala Administración General, subescala gestión, subgrupo A2, por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes, y emitido informe de Secretaría, esta Alcaldía-Presidencia, en ejercicio de sus facultades, resuelve:

1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos al citado proceso selectivo, que en este caso, al no haber excluidos ni defectos que subsanar, la lista provisional se considera como **lista definitiva** sin tener que dictarse resolución ni publicación posterior, que aparece más adelante como Anexo I.

2º.- Publicar la citada lista definitiva de admitidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de anuncios electrónicos de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, accesible a través de la dirección: www.priegodecordoba.es/sede.

3º.- Designar conforme a la base sexta a los miembros del Tribunal Calificador:

Presidenta: Doña Araceli Morillo Malagón, siendo suplente: Doña Rosario Eugenia Alférez de la Rosa.

Vocales:

- Doña Antonio del Caño Jiménez, siendo suplente: Don Antonio Ruiz González.
- Don Manuel Aguilera Reina, siendo suplente: Don Juan Andrés Castro López.
- Doña Inmaculada Calvo Hermosilla, siendo suplente: Doña María Soledad Muñoz Caracuel.
- Doña María Victoria Luque Sánchez, siendo suplente: Doña Trinidad Eugenia Mérida Expósito.

Secretaria: Doña María del Pilar Aguilera Montes, siendo suplente: Doña Beatriz Gutiérrez Montes.

Los aspirantes podrán promover la recusación de algún miembro del tribunal, cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



4º.- Fijar la **fecha del ejercicio**, consistente en la resolución de un supuesto teórico-práctico, que planteará el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio y que se referirá al grupo de temas incluido en el Anexo I del temario del proceso selectivo con una duración máxima de una hora y treinta minutos, que se realizará el día **10 de febrero de 2026, a las 11 horas, en la sala de formación del CIE**.

Los aspirantes deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad (**DNI**), carnet de conducir o pasaporte vigentes y deberán acudir provistos con un bolígrafo de tinta azul.

ANEXO I.- LISTA DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS ASPIRANTES	D.N.I
Luque Valverde, José	52*****6D

En Priego de Córdoba, a 15 de enero de 2026.– El Alcalde-Presidente, Juan Ramón Valdivia Rosa.

